

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 6.465/2015

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de los corrientes, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación para la mejora y legalización de una explotación intensiva de 500 madres de caprino, en suelo no urbanizable con emplazamiento en el paraje de-

nominado Arroyo La Cigarra, Polígono 81, Parcela 70 del Catastro de Fincas Rústicas, de este municipio, promovido por doña María Dolores Santiago Gahete.

Lo que se somete a información pública por espacio de 20 días, a fin de que los que pudieran resultar afectados por la actividad que se pretende instalar, puedan presentar las observaciones y reparos pertinentes.

Fuente Obejuna, 10 de noviembre de 2015. La Alcaldesa, firma ilegible.